



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ARTICULO DE OFICIO.

Núm. 164.

Inspeccion de Minas del distrito de Aragon y Cataluña.

Relacion de las minas registradas en todo el mes de Abril de 1844 que radican en la provincia de Zaragoza.

Fecha.	Número.	Nombre de la mina.	Mineral.	Paraje.	Término.	Interesado.
3	3343	Filomena.	Cobre.	Arenillas.	Paractuellos.	D Pedro Garces, Calatayud.
9	3349	Estrella.	Plomo.	Raidos.	Segura.	Bernardo Clemente, Mosqueruela.

Tarragona 4 de Mayo de 1844. = Bernabé Sanchez Dalp.

Núm. 165.

El Intendente Militar del 7.º Distrito.

Debiendo contratarse el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos del ejército estantes y transeuntes en este Distrito, por un año, que principiará á correr en 1.º de octubre del presente y concluirá en 30 de setiembre de 1845 bajo las condiciones aprobadas por S. M., se anuncia al público á fin de que las personas que quieran interesarse en dicho servicio acudan á instruirse de las citadas condiciones en la Secretaría de esta Intendencia militar: en el concepto de que la subasta se celebrará con arreglo á lo resuelto en el artículo 1.º de la Real orden de 13 de Mayo de 1830 por medio de un solo remate, el día 14 del próximo mes de Junio y hora de las doce de su mañana en esta Intendencia, placeta del Escudo del Carmen núm. 3.

Los Comisarios de guerra de las provincias de Málaga, Jaen y Almería, por Real orden de 29 de Abril de 1831, se hallan autorizados para recibir las proposiciones que se les presenten ó dirijan en la forma que aquella previene; cuya Real orden y el pliego de condiciones obran en poder de dichos Ministros: debiendo hallarse en el mio las referidas proposiciones doce ó quince días antes del remate. Granada 17 de Abril de 1844 = Antonio Gutierrez de Tobar. = Juan de la Morena, Srio. interino.

Núm. 166.

El Intendente militar del 9.º Distrito.

Debiendo contratarse el suministro de pan, cebada y paja para las Tropas y caballos estantes y transeuntes en este Distrito, por el tiempo

de un año, que dará principio en 1.º de Octubre del presente, y concluirá en 30 de Setiembre de 1845, previa la aprobacion de S. M. en cuya consecuencia he señalado para su único remate el día 15 de Junio próximo venidero á las doce horas de su mañana, en los estrados de esta Intendencia Militar. Las proposiciones se admitirán, ya sea para todo el Distrito y reunion de artículos, ya con separacion de estos y limitacion á cada una de las Provincias Partidos ó puntos de suministro; y los que gusten hacerlas con anticipacion al remate, podrán presentarlas en esta Intendencia ó en las Comisarias de Guerra de esta Plaza y Cáceres, autorizadas para recibirlas, donde se hallará de manifiesto el pliego general de condiciones y demas Reales órdenes que deben considerarse como parte del mismo, á que el contrato ha de sujetarse; advirtiendo que despues de concluido el remate no se admitirá ninguna proposicion por ventajosa que sea. = Badajoz 20 de Abril de 1844 = Joaquin Rendon. = Manuel Sanchez Velazco, Secretario.

Concluye la relacion de fincas nacionales inserta en el Boletin anterior.

9. Otro id. de cabida de 8 almudes en id. término de id., linda con bienes nacionales por dos lados; arrendado á Manuel Val en 20 rs. anuales hasta dicho dia, tasado en 200 rs. y capitalizado en 600 rs. por cuya &c.

10. Otro id. de cabida de 3 anegas en id. término de id., linda con Isidro y Tomás Ascaso, arrendado á Marcelino Millan en 70

rs. anuales hasta dicho dia, tasado en 750 rs. y capitalizado en 2100 rs. por cuya &c.

11. Otro id. de cabida de una anega 8 almudes en id., término de id., linda con Manuel Ferrer y D. Estevan Alvarez, arrendado á Manuel Ferrer en 42 rs. anuales hasta dicho dia tasado en 430 rs. y capitalizado en 1260 rs. por cuya &c.

12. Otro id. de cabida de 2 anegas 4 almudes en id. término de id., linda con Rafael Larrosa y camino, arrendado á Francisco Salinas en 38 rs. anuales hasta dicho dia tasado en 590 rs. y capitalizado en 1140 rs. por cuya &c.

13. Otro id. de cabida de 2 anegas 10 almudes en id. término de Codo: linda con José Duran y D. José Marin arrendado á Valero Salvador Burillo en 52 rs. anuales hasta dicho dia tasado en 530 rs. y capitalizado en 1560 rs. por cuya &c.

14. Otro de cabida de 2 anegas 10 almudes en id. término de id., linda con Bernardo Calvete y Pascual Larrosa, arrendado á Miguel Lapuerta en 56 rs. anuales hasta dicho dia, tasado en 520 rs. y capitalizado en 1680 rs. por cuya &c.

15. Otro id. de cabida de 3 anegas 5 almudes en id. término de id., linda con D. Francisco Ascaso y camino, arrendado á José Larrosa Val en 72 rs. anuales hasta dicho dia, tasado en 930 rs. y capitalizado en 2160 rs. por cuya &c.

16. Otro id. de cabida de 7 almudes en Valleta, término de id., linda con Manuel Cerra y Juan Millan, arrendado á Esteban Tello en 10 rs. anuales hasta dicho dia, tasado en 160 rs. y capitalizado en 300 por cuya &c.

17. Otro id. de cabida de una anega en Otrillos, término de id., linda con D. José Marin y Justo Salas, arrendado á Matias Val en 27 rs. anuales hasta dicho dia, tasado en 280 rs. y capitalizado en 810 rs. por cuya &c.

18. Otro id. de cabida de una anega en id. término de id., linda con D. José Gimenez y bienes nacionales, arrendado á Domingo Larrosa en 30 rs. anuales hasta dicho dia, tasado en 294 rs. y capitalizado en 900 por cuya &c.

19. Otro id. de cabida de una anega 6 almudes en id. término de id., linda con id. y Joaquin Cerra, arrendado á Ramon Bovés en 40 rs. anuales hasta dicho dia, tasado en 430 rs. y capitalizado en 1200 por cuya &c.

20. Otro id. de cabida de una anega 7 almudes en id. término de id., linda con Nicolás é Isidro Ascaso, arrendado á Valero Salvador Burillo en 42 rs. anuales hasta dicho dia tasado en 460 rs. y capitalizado en 1260 rs. por cuya &c.

21. Otro id. de cabida de una anega en id. término de id., linda con Pascual Claveria y bienes nacionales arrendado á José Larrosa en

26 rs. anuales hasta dicho dia tasado en 870 rs. y capitalizado en 780 rs. por cuya &c.

22. Otro id. de cabida de una anega 5 almudes en id. término de id. linda con Bernardo Salvador y Agustin Ascaso, arrendado á Francisco Artigas en 28 rs. anuales hasta dicho dia tasado en 320 rs. y capitalizado en 840 rs. por cuya &c.

23. Otro id. de cabida de 2 anegas en id. termino de id., linda con Pedro Lavieja y bienes nacionales arrendado á Manuel Ferrer en 44 rs. anuales hasta dicho dia, tasado en 430 rs. y capitalizado en 1320 por cuya &c.

24. Otro id. de cabida de una anega 4 almudes en id. término de id., linda con id. id., arrendado á José Larrosa en 30 rs. anuales hasta dicho dia, tasado en 300 rs. y capitalizado en 900 rs. por cuya &c.

25. Otro id. de cabida de 2 anegas 10 almudes en id. término de id., linda con Bernardo Salvador y bienes nacionales arrendado á José Larrosa en 48 rs. anuales hasta dicho dia, tasado en 640 rs. y capitalizado en 1440 rs. por cuya &c.

26. Otro id. de cabida de 2 anegas en Zafranares, término de Codo, linda con Tomas Ascaso y viuda de Francisco Calvete arrendado á Antonio Capapey en 28 rs. anuales hasta dicho dia tasado en 320 rs. y capitalizado en 840 rs. por cuya &c.

27. Otro id. de cabida de 2 anegas en id. término de id., linda don Tomas Ascaso y paso, arrendado á Francisco Coscoyuela en 28 rs. anuales hasta dicho dia, tasado en 280 rs. y capitalizado en 840 rs. por cuya &c.

28. Otro id. de cabida de 5 anegas en id. término de id., linda con Joaquin Cerra y Francisco Calvete, arrendado á Domingo Larrosa en 70 rs. anuales hasta 29 de Setiembre de este año tasado en 780 rs. y capitalizado en 2100 rs. por cuya &c.

29. Otro id. de cabida de una anega 5 almudes en id. término de id. linda con D. Ramon Ascaso y bienes nacionales arrendado á Francisco Boved en 40 rs. anuales hasta dicho dia tasado en 340 rs. y capitalizado en 1200 rs. por cuya &c.

30. Otro id. de cabida de 8 almudes en Valsa seña, término de id., linda con José Larrosa y viuda de Francisco Julian arrendado á Marcos Palacios en 15 rs. anuales hasta dicho dia tasado en 200 rs. y capitalizado en 450 rs. por cuya &c.

31. Otro id. de cabida de una anega 8 almudes en Cañiclar, término de id., linda con Francisco Aina y camino arrendado á id. en 23 rs. anuales hasta dicho dia tasado en 360 rs. y capitalizado en 690 por cuya &c.

Nota. No constan cargas de ninguna especie sobre las fincas que en este anuncio no las tuvieren expresadas, cuya tasacion de todas

ellas se ha practicado con arreglo á los artículos 18 y 19 de la Real Instrucción de 1.º de Marzo de 1836 y su capitalizacion segun las bases establecidas en las Reales órdenes de 25 de Noviembre de 1836 y 11 de Mayo de 1837.

Lo que se anuncia al público á fin de que las personas que quieran interesarse en su adquisicion se presenten á hacer las posturas que gusten en el dia y hora señalados. Zaragoza 7 de Mayo de 1844. — Manuel de Prida.

VENTA DE BIENES NACIONALES.
INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.
Remate para el dia 14 de Junio á las diez de la mañana.

Debiendo procederse á la venta en subasta pública de las fincas nacionales espresadas á continuacion, he dispuesto se anuncie al publico que se celebrará el remate el dia 14 de Junio de 1844 á las diez de su mañana en las casas consistoriales de esta ciudad ante el Sr. Juez de primera instancia y escribanta de bienes nacionales, con asistencia del Sr. Comisionado especial del ramo ó persona que lo represente y citacion del Síndico Procurador; advirtiéndose que en el mismo dia y hora se verificarán otros remates de las propias fincas en las respectivas cabezas de partido de los pueblos donde radican, con arreglo al artículo 11 de la ley de 2 de Setiembre de 1841.

Fincas de menor cuantía cuyo pago se verificará por sus respectivos compradores en dinero metálico en 20 plazos, el 1.º en el acto del otorgamiento de la escritura de venta y los 19 restantes de año cada uno con arreglo al artículo 11 de la ley de 2 de Setiembre de 1841.

Fincas rústicas sitas en los términos de Codo partido de Belchite.

Del Capítulo Eclesiástico de Lépera.

1. Un campo huerta de cabida de una anega 9 almudes en Cañiclar término de Codo, linda con D. Joaquin Gimenez y bienes nacionales, arrendado á Francisco Villuendas en 22 rs. anuales hasta 29 de Setiembre de este año, tasado en 320 rs. y capitalizado en 660 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

2. Otro id. de cabida de 3 anegas 8 almudes en id. término de id., linda con Don Joaquin Cerra y bienes nacionales arrendado á la viuda de Miguel Millan en 64 rs. anuales hasta dicho dia, tasado en 680 rs. y capitalizado en 1920 rs. por cuya &c.

3. Otro id. de cabida de una anega en id. término de id., linda con Roque Puyol y Andrés Val, arrendado á Miguel Ferrer en 22 rs. anuales hasta dicho dia, tasado en 220 rs. y capitalizado en 660 rs. por cuya &c.

4. Otro id. de cabida de una anega 10 almudes en camino ondo, término de id., linda

con Bernardo Salvador y D. Ramon Ascaso, arrendado á Valeriano Salvador Murillo en 36 rs. anuales hasta dicho dia, tasado en 380 rs. y capitalizado en 1080 rs. por cuya &c.

5. Otro id. de cabida de una anega 2 almudes en id. término de id., linda con Tadeo Calvo y Pedro Salinas, arrendado á Valentin Gargallo en 26 rs. anuales hasta dicho dia, tasado en 280 rs. y capitalizado en 780 rs. por cuya &c.

6. Otro id. de cabida de 2 anegas 2 almudes en id. término de id., linda con Miguel Poblador y senda, arrendado á Bernardo Navales en 37 rs. anuales hasta dicho dia, tasado en 400 rs. y capitalizado en 1110 rs. por cuya &c.

7. Otro id. de cabida de 11 almudes en Ravoral, término de id., linda con id. è Isidro Ascaso, arrendado á Miguel Val en 20 rs. anuales hasta dicho dia tasado en 200 rs. y capitalizado en 600 rs. por cuya &c.

8. Otro id. de cabida de una anega 2 almudes en id. término de id., linda con Miguel Poblador y camino ondo, arrendado á Francisco Miranda en 24 rs. anuales hasta dicho dia, tasado en 230 rs. y capitalizado en 720 rs. por cuya &c.

9. Otro id. de cabida de una anega 6 almudes en id. término de id., linda con Marcos Palacios y Vicente Salvador, arrendado á Francisco Boved en 40 rs. anuales hasta dicho dia; tasado en 300 rs. y capitalizado en 1200 rs. por cuya &c.

10. Otro id. de cabida de 3 anegas en id. término de id., linda con Felipe Collado y Pascual Larrosa, arrendado á Bruno Ascaso en 28 rs. anuales hasta dicho dia tasado en 570 rs. y capitalizado en 840 rs. por cuya &c.

11. Otro id. de cabida de 8 almudes en id. término de id., linda con Bernardo Salvador por dos lados, arrendado á Manuel Ferrer en 20 rs. anuales hasta dicho dia tasado en 200 rs. y capitalizado en 600 rs. por cuya &c.

12. Otro id. de cabida de 2 anegas en id. término de id., linda con Manuel Peña y D. Joaquin Gimenez, arrendado á Benito Capapey en 37 rs. anuales hasta dicho dia tasado en 380 rs. y capitalizado en 1110 rs. por cuya &c.

13. Otro id. de cabida de 2 anegas en id. término de id. linda con Rafael Ascaso y camino, arrendado á Rafael Palacios en 24 rs. anuales hasta dicho dia tasado en 300 rs. y capitalizado en 720 rs. por cuya &c.

14. Otro id. de cabida de una anega 6 almudes en id. término de id. linda con Miguel Abadía y Roque Puyol, arrendado á Ildefonso Ascaso en 30 rs. anuales hasta dicho dia, tasado en 300 rs. y capitalizado en 900 rs. por cuya &c.

15. Otro id. de cabida de una anega 3 almudes en id., término de id., linda con Manuel Cerra y camino, arrendado á Bruno Ascaso en 24 rs. anuales hasta dicho dia, tasado en 280 rs. y capitalizado en 720 rs. por cuya &c.

16. Otro id. de cabida de una anega en Rotura, término de Codo, linda con Mantel Ferrer y camino, arrendado á Antonio Capapey en 28 rs. anuales hasta 29 de Setiembre de este año tasado en 340 rs. y capitalizado en 840 rs. por cuya &c.

17. Otro id. de cabida de 3 anegas en id. término de id., linda con Blas Larrosa y bienes nacionales, arrendado á Ramon Boved en 30 rs. anuales hasta dicho dia, tasado en 700 rs. y capitalizado en 900 rs. por cuya &c.

18. Otro id. de cabida de una anega en id. término de id., linda con Rafael Palacios y camino, arrendado á Valero Salvador Burillo en 20 rs. anuales hasta dicho dia, tasado en 300 rs. y capitalizado en 600 rs. por cuya &c.

19. Otro id. de cabida de 3 anegas en id. término de id., linda con Joaquin Cerra y camino arrendado á Dionisio Calvete en 48 rs. anuales hasta dicho dia, tasado en 900 rs. y capitalizado en 1140 rs. por cuya &c.

20. Otro id. de cabida de 3 anegas 10 almudes en id. término de id., linda con Felipe Aina y camino arrendado á Francisco Salinas en 80 rs. anuales hasta dicho dia, tasado en 1200 rs. y capitalizado en 2400 por cuya &c.

21. Otro id. de cabida de 2 anegas en id. término de id. linda con Manuel Peña y Agustin Calvete, arrendado á Bernardo Villagrasa en 47 rs. anuales hasta dicho dia, tasado en 600 rs. y capitalizado en 1410 por cuya &c.

22. Otro id. de cabida de una anega 8 almudes en id. término de id., linda con Pedro Salinas y bienes nacionales, arrendado á Valero Sancho en 28 rs. anuales hasta dicho dia, tasado en 500 rs. y capitalizado en 840 rs. por cuya &c.

23. Otro id. de cabida de 2 anegas en id. término de id., linda con José Luis y Vicaria arrendado á Lamberto Salvador en 36 rs. anuales hasta dicho dia, tasado en 600 rs. y capitalizado en 1080 rs. por cuya &c.

24. Otro id. de cabida de 6 anegas en Margen, término de Codo, linda con D. Agustin Calvete y Bernardo Salvador, arrendado á Francisco Salinas en 62 rs. anuales hasta dicho dia, tasado en 1000 rs. y capitalizado en 1860 rs. por cuya &c.

25. Otro id. de cabida de 2 anegas 4 almudes en id. término de id., linda con Joaquin e Isidro Ascaso, arrendado á Dionisio Calvete en 10 rs. anuales hasta dicho dia, capitalizado en 320 rs. y tasado en 360 rs. por cuya &c.

26. Otro id. de cabida de 2 anegas 7 al-

mudes en id. término de id., linda con Felipe Aina y viuda de Francisco Calvete, arrendado á José Larrosa y Val en 40 rs. anuales hasta dicho dia, tasado en 400 rs. y capitalizado en 1200 rs. por cuya &c.

27. Otro id. de cabida de 5 anegas en Rigualto término de id.: linda con Sebastian Millan y Blas Larrosa arrendado á Manuel Ferrer en 66 rs. anuales hasta dicho dia tasado en 800 rs. y capitalizado en 1980 rs. por cuya cantidad &c.

28. Otro de cabida de una anega 6 almudes en fondura término de id.: linda con Roque Puyol y magisterio de Belchite arrendado á Manuel Val en 32 rs. anuales hasta dicho dia tasado en 500 rs. y capitalizado en 960 rs. por cuya &c.

29. Otro id. de cabida de 1 anega 6 almudes en Requero término de id.: linda con Joaquin Cerra y Vicente Salvador arrendado á Joaquin Palacios en 39 rs. anuales hasta dicho dia tasado en 500 rs. y capitalizado en 1170 rs. por cuya &c.

30. Una Viña de cabida de 11 almudes en mendolor término de Codo: linda con D. Francisco Nogues y Nicolas Ascaso arrendada á Manuel Ferrer en 10 rs. anuales hasta dicho dia tasada en 200 rs. y capitalizada en 300 rs. por cuya &c.

Nota. No constan cargas de ninguna especie sobre las fincas que en este anuncio no las tuvieren expresadas, cuya tasacion de todas ellas se ha practicado con arreglo á los artículos 18 y 19 de la Real Instruccion de 1.º de Marzo de 1836 y su capitalizacion segun las bases establecidas en las Reales órdenes de 25 de Noviembre de 1836 y 11 de Mayo de 1837.

Lo que se anuncia al público á fin de las personas que quieran interesarse en su adquisicion se presenten á hacer las posturas que gusten en el dia y hora señalados. Zaragoza 9 de Mayo de 1844. Manuel de Prida.

PARTE NO OFICIAL.

Los dias 9, 10 y 11 de Junio próximo se celebra feria franca en la Villa de Agreda que por su localidad y concurrencia ofrece ventajas á los que trafican en ellas.

La carniceria de la villa de La Almunia de Doña Godina con las yerbas de la dehesa denominada de Tarrancloso se arrienda el domingo 19 del actual y hora de las diez de su mañana por tiempo de un año que dará principio el 24 de Junio de este año y finará en igual dia de 1845. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la secretaría de dicha villa para que puedan enterarse de sus bases.

El partido de cirujano de Bubberca, partido judicial de Ateca, se halla vacante, su dotacion es 3400 rs. vn. anuales pagados por el Ayuntamiento, los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Sr. Alcalde del mismo hasta el 25 del actual en que se proveerá.

Zaragoza: Imprenta Nacional.
Su propietario, Ramon Alvarez.